



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-05281965-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Solicitud de renuncia condicionada - cargo de Profesora Adjunta Sustituta –DE- de la Cátedra de Química Orgánica II del Departamento de Ciencias Químicas - Dra. Silvia Elizabeth ASIS

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Silvia Elizabeth ASIS, eleva su renuncia al cargo de Profesora Adjunta Sustituta –dedicación exclusiva- de la Cátedra de Química Orgánica II, del Departamento de Ciencias Químicas, a partir del 1° de febrero de 2026, ello condicionado al Decreto 8820/62; y

CONSIDERANDO:

Que en COPDI-2025-05282022-UBA-DME#SSA\_FFYB, orden 3 de EX-2025-05281965-E-UBA-DME#SSA\_FFYB obra nota de renuncia de la citada Docente al cargo de Profesora Adjunta Sustituta -con dedicación exclusiva-, ello con el fin de iniciar su trámite jubilatorio.

Por ello, atento lo estipulado en el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión del día 25 de noviembre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

**R e s u e l v e:**

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. Silvia Elizabeth ASIS (DNI 17.530.189 - Legajo 124.413) al cargo de Profesora Adjunta Sustituta –con

dedicación exclusiva- (partida 2-19-19), de la Cátedra de Química Orgánica II del Departamento de Ciencias Químicas, a partir del 1° de febrero de 2026, ello condicionado al Decreto 8820/62.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; elévese mediante comunicación oficial al Departamento de Ciencias Químicas, al Profesor a cargo de la Cátedra de Química Orgánica II y a la interesada; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia y a la Dirección de Concursos para su conocimiento; y cumplido, archívese.